

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El próximo viernes, 31 de octubre, finaliza el plazo para solicitar las becas de estudio para el curso 2014-2015

La partida, dotada con 3,6 millones de euros, sufragará los gastos de matrícula, transporte, comedor y residencia de los alumnos de estudios medios y universitarios

Viernes, 24 de octubre de 2014

El próximo viernes, 31 de octubre, finaliza el plazo para solicitar las becas y ayudas al estudio para el curso 2014-2015. La convocatoria, regulada por la [Resolución 520/2014](#), está dotada con 3,6 millones de euros y contribuirá a sufragar los gastos de matrícula, transporte, comedor y residencia de los alumnos navarros que cursan estudios medios y universitarios: bachillerato, ciclos formativos de grado medio y superior, estudios artísticos y deportivos, grados y másteres, entre otros.

Las becas y ayudas tienen un carácter complementario a las convocadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y/o Gobierno Vasco, de modo que los solicitantes deberán haber pedido estas previamente, a no ser que no lo hayan hecho por no cumplir los requisitos académicos. Cabe recordar que el pasado año el Gobierno de Navarra mantuvo la nota de acceso, frente al endurecimiento de las condiciones del Ejecutivo central.

Las solicitudes deben presentarse en el propio centro educativo en el que el alumno está matriculado (en el caso de que curse sus estudios en la Comunidad Foral), en alguno de los [registros del Gobierno de Navarra](#), cualquier otra oficina prevista en el artículo 38.4 de la [Ley 30/1992](#) de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o, a través de internet, en el [catálogo de servicios](#) del Ejecutivo foral.